



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

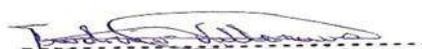
**LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y SU RELACION CON PRESUPUESTO DE
INGRESOS EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUAURA
2019**

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

KAREN LISSY BAZAN MAYA

PARA OPTAR TITULO DE CONTADOR PUBLICO

ASESOR:


Dr. CPCC. Teodorico Angel Villanueva Rodriguez
Contador Publico Colegiado Certificado
MATRICULA 14905

.....
DR. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

HUACHO – PERÙ

2021

NOMBRE DEL AUTOR:

BACH. KAREN LISSY BAZAN MAYA

ASESOR



Dr. CPCC. Teodorico Angel Villanueva Rodriguez
Contador Publico Colegiado Certificado
MATRICULA 14905

.....
DR. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ


Dr. CPCC. Teodorico Angel Villanueva Rodriguez
Centador Publico Colegiado Certificado
MATRICULA 14905

.....
DR. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

ASESOR

TESIS

**LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y SU RELACION CON PRESUPUESTO DE
INGRESOS EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUAURA
2019”**

JURADO EVALUADOR

Mg. CPCC. HECTOR ORLANDO ECHEGARAY ROMERO

PRESIDENTE

Dra. CPCC. SILVIA MARIELA ESPINOZA DE SANCHEZ

SECRETARIO

Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios y a mis queridos padres por
el apoyo constante.

AGRADECIMIENTO

A mi familia porque siempre me incentivan a salir adelante y cumplir mis objetivos como persona y profesional. A mi asesor por el apoyo brindado en el desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

CARATULA	i
TITULO	ii
DEDICATORIA.	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	5
1.2.1 Problema general	5
1.2.2 Problema específico	5
1.3 Objetivos de la investigación	6
1.3.1 Objetivo general	6

1.3.2	Objetivos específicos	6
1.4.	Justificación de la investigación	6
1.5.	Delimitación del estudio	7
1.6.	Viabilidad del estudio	8
	CAPITULO II	
	MARCO TEORICO	
2.1.	Antecedentes de la investigación	9
2.2.	Investigaciones internacionales	10
2.3.	Investigaciones nacionales	12
2.3.1	Bases teóricas	13
2.3.2	Bases filosóficas	16
2.3.3	Definición de términos básicos	17
2.3.4	Hipótesis de investigación	20
2.4.	Hipótesis general	20
2.5.	Hipótesis específicas	20
2.6.	Operacionalización de variables	21
	CAPITULO III	
	METODOLOGIA	
3.1.	Diseño metodológico	26
3.2.	Población y muestra	26
3.2.1	Población	26
3.2.2	Muestra	28
3.3	Técnicas de recolección de datos	28
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	30
	CAPITULO IV	
	RESULTADOS	
4.1.	Análisis de resultados	32
4.2	Contrastación de hipótesis	51
	CAPITULO V	
	DISCUSION	
5.1.	Discusión de resultados	63
	CAPITULO VI	
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	

6.1.	Conclusiones	64
6.2.	Recomendaciones	66
	REFERENCIAS	
7.1.	Fuentes documentales	68
7.2.	Fuentes bibliográficas	70
7.3.	Fuentes electrónicas	72
	Anexos	73

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	El recaudo del impuesto al patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos en gobierno local.....	34
Tabla 2	El impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local.....	36
Tabla 3	El impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos.....	38
Tabla 4	El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos.....	40
Tabla 5	Los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local	42
Tabla 6	El gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura cuenta con su Catastro municipal actualizado	44
Tabla 7	la transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en la municipalidad provincial de Huaura	46
Tabla 8	El parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado	48
Tabla 9	Los ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en gobierno local.....	50

Tabla 10	El presupuesto de ingresos se mejorará con la captación de tributos municipales.....	52
Tabla 11	Impuesto al patrimonio predial se relaciona con Catastro municipal en el gobierno local	54
Tabla 12	Impuesto de alcabala se relaciona con transferencia de propiedad inmueble.....	56
Tabla 13	Impuesto al patrimonio predial se relaciona con parque automotor de gobierno local.....	58
Tabla 14	Impuesto a espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en gobierno local.....	60
Tabla 15	Tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local.....	62

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	El recaudo del impuesto al patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos en gobierno local.....	35
Figura 2	El impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local.....	37
Figura 3	El impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos.....	39
Figura 4	El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos.....	41
Figura 5	Los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local	43
Figura 6	El gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura cuenta con su Catastro municipal actualizado	45
Figura 7	la transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en la municipalidad provincial de Huaura	47
Figura 8	El parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado	49
Figura 9	Los ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en gobierno local.....	51

Figura 10	El presupuesto de ingresos se mejorará con la captación de tributos municipales.....	53
Figura 11	Impuesto al patrimonio predial se relaciona con Catastro municipal en el gobierno local	55
Figura 12	Impuesto de alcabala se relaciona con transferencia de propiedad inmueble.....	57
Figura 13	Impuesto al patrimonio predial se relaciona con parque automotor de gobierno local.....	59
Figura 14	Impuesto a espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en gobierno local.....	61
Figura 15	Tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local.....	63

RESUMEN

Objetivo: Verificar como los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura. **Métodos:** La población estuvo preparada por 85 individuos entre: autoridades, funcionarios, servidores y especialistas a prueba de expertos, definidos por muestra probabilístico, manejamos como medida de cualidad la escala de Likert. Entre sus dimensiones presupuesto de ingresos, tributos municipales, parque automotor y actividades de espectáculos. La convicción, fue certificada por rapidez de transcurso computacional SPSS, Traslación 22.0 del modelo de reciprocidad de Pearson, de confianza del 95%. La prueba de ji cuadrada. **Resultados:** Los resultados revelan mayor proporción (54.29%) autoridades, funcionarios servidores y especialistas están muy de acuerdo que los tributos municipales se relacionan con presupuesto de ingresos en gobierno local y en cuanto a presupuesto de ingresos se mejora con el recaudo de tributos un (50.00%) están muy acuerdo. **Conclusión:** Finalmente los hechos permiten concluir que los tributos

municipales se relacionan con presupuesto de ingresos en gobierno local en municipalidad provincial de Huaura 2019 ($0.24E-106 < 0.05$).

Palabras Claves: tributos municipales, presupuesto de ingresos, gobierno local, proyectos de inversión.

ABSTRACT

Objective: To verify how municipal taxes are related to the income budget in the local government of the province of Huaura. Methods: The population was prepared by 85 individuals among: authorities, officials, servants and experts tested by experts, defined by probabilistic sample, we used the Likert scale as a measure of quality. Among its dimensions, income budget, municipal taxes, vehicle fleet and entertainment activities. The conviction was certified by the speed of the computational course SPSS, Translation 22.0 of the Pearson reciprocity model, 95% confidence. The chi-square test. Results: The results reveal a higher proportion (54.29%) authorities, civil servants and specialists strongly agree that municipal taxes are related to the revenue budget in local government and in terms of revenue budget it is improved with the collection of taxes one (50.00%) strongly agree. Conclusion: Finally, the facts allow us to conclude that municipal taxes are related to the income budget in local government in the provincial municipality of Huaura 2019 ($0.24E-106 < 0.05$).

Keywords: municipal taxes, income budget, local government, investment projects.

INTRODUCCION

Investigación que expone sobre: como los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura 2019, su desarrollo se elaboró en correspondencia a los metodologías proporcionados por la Universidad del cual la facultad de ciencias económicas, contables y financieras emplea en forma normal, la clasificación utilizada se perfecciona con el argumento del problema, las bases teorizantes de marco teórico, el proceso utilizado; resultados; discusión; soluciones; acomodados; de la misma forma se cumple en adjuntar los respectivos anexos como la herramienta de encuesta utilizada para la obtención de información, por lo que la estructura fue desarrollada sobre la base de los capítulos aprobados, por lo que fueron desarrollados de la forma siguiente:

Capítulo I: Planeamiento, se desplegó el método de investigación científica, iniciando con análisis de situación de la realidad problemática, comprobando que la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en el distrito de Huaura, de acuerdo al contexto explicado se formula su problema general como los específicos, así mismo nos propusimos esbozar el objetivo general como los específicos.

Capítulo II: Marco Teórico, revisamos antecedentes de indagaciones análogos realizadas a nivel internacional como nacionales se desarrolló bases teóricas, se teoriza sobre evasión tributaria como recaudación fiscal sus incidencias para evaluar su importancia, para lo cual hemos recurrido, a diferentes especialistas nacionales e internacionales, se bosqueja hipótesis general y específicas, que fueron contrastadas con resultados.

Para el Capítulo III: Metodológica, la población estuvo constituida por 85 individuos entre autoridades, servidores como expertos, que laboran en el gobierno local provincia de Huaura.

Capítulo IV: Resultado, estadísticamente con respuestas a preguntas formuladas, expresada en gráficas; los datos utilizados se encuentran clasificados en forma concluyentes, para cada una, de acuerdo con el procedimiento estadístico consignado para dichos fines.

Por el Capítulo V: constituido por la discusión, conclusiones y recomendaciones las cuales fueron obtenidas como resultado del estudio, se analizó el aspecto

teórico conceptual las conclusiones de acuerdo a respuestas de la formulación de las hipótesis, y en cuanto a la recaudación fiscal el comportamiento de los tributos en el presupuesto de ingresos considerando que forma parte de los ingresos, que se constituye en fuente de financiamiento para la ejecución de sus proyectos municipales del gobierno provincial, de manera que las conclusiones fueron orientadas a la búsquedas de recomendaciones tendientes a mejorar la recaudación de los tributos en el contexto de la administración tributaria municipal a fin de que permita cumplir sus metas.

Al culminar la exploración y en desempeño a la estructura, finalmente en el Capítulo VI: nombrado narraciones bibliográficas en el cual se describe las bibliográficas que fue necesaria para el perfeccionamiento de nuestro trabajo de investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Los gobiernos locales cuentan con ingresos que les permite cumplir con sus obligaciones de servicio a la comunidad, entre ellos tenemos impuestos, tasas y contribuciones dichas recaudación forman parte de los ingresos del presupuesto institucional de apertura, lo cual permite que los gobiernos locales cuenten con los recursos económicos y financieros necesarios que posibilitan que las entidades gubernamentales cumplan con la atención de los principales servicios que se atiende a la ciudadanía, entre los

impuestos que recauda la municipalidad distrital de Huaura, tenemos el impuesto al valor del patrimonio predial, tributo que grava el valor de construcciones de estas de acuerdo al uso que se realiza, puede ser de vivienda o comercial, cuyos valores arancelarios son determinados por el Ministerio de Vivienda y Construcción, impuestos de alcabala, a espectáculos públicos no deportivos, así como tasas y contribuciones lo cual les permite la recaudación de servicios por licencias, limpieza pública, parques y jardines, entre otros que dichos ingresos forman parte del presupuesto institucional del gobierno local.

Con la finalidad de optimizar sus ingresos la mayoría de los gobiernos locales cuentan con oficinas de administración tributaria, que les permite realizar las acciones tendientes a las acciones de cumplimiento de sus deudas tributarias de los contribuyentes, así como de contar con una Planeamiento de fiscalización tributaria con la finalidad de detectar evasiones tributarias en el cumplimiento de sus responsabilidades, con la finalidad de contar con los recursos suficientes que les permita cumplir con sus presupuestos institucionales de apertura

Los impuestos, tasas y contribuciones, cada uno de ellos en función a la norma general establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades están facultadas a la administración de sus tributos, por ello deberán de realizar acciones tendientes a mejorar la recaudación tributaria, con las facilidades que las normas les permite, teniendo como objetivo que todos los contribuyentes cumplan con sus tributos y de ser necesario dar las facilidades respectivas como fraccionamiento, en la búsqueda de contar con información actualizada

en torno a los niveles de recaudación y la identificación por cada uno de ellos, dichas acciones permitirán que se cuente con la adecuada planificación de los ingresos a tener en cuenta, de tal manera que los gobiernos locales fomenten el cumplir con sus deberes de orden tributaria, y así mismo cuenten con servicios de calidad cuando el usuario así lo requiera.

La ley Orgánica de municipalidades faculta a los gobierno locales que con la finalidad de mejorar los niveles de recaudación puedan realizar convenio con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, sin embargo hemos podido observar que la municipalidad distrital de Huaura no tienen convenio para dicha recaudación, pero hemos podido verificar que el nivel de morosidad o no pago de los tributos supera el 50% principalmente en lo relacionado al servicio de limpieza pública, parques y jardines, de lo que podemos observar que para la recaudación del impuesto al patrimonio predial se utiliza las cuponerías que son distribuidas en el segundo mes del año para el pago de dichos impuesto que puede ser total o en forma trimestral, las recaudaciones de los servicios es también en forma directa.

Como podemos observar la situación problemática se manifiesta en la falta de información oportuna a la ciudadanía, con relación a la recaudación de los impuestos tasas y contribuciones, no se informa el nivel de recaudación así como la importancia que tiene dicho recaudo en el fisco para la municipalidad, la incidencia en la baja recaudación genera que no se cuente con los implementos necesarios de protección para el servicio de limpieza pública, el mantenimiento de los vehículos recolectores de los desechos o residuos, e

inclusive generando situación de incumplimiento con el pago de sus remuneraciones del personal de limpieza, por cuanto los ingresos permite cumplir con dichos reconocimientos, así mismo para las diversas actividades.

La situación de no cumplimiento de dichas deudas tributarias en consecuencia genera acciones de evasión del pago de tributos, crecimiento de las cuentas por cobrar que al final de cada ejercicio son mostradas en los estados financieros, además de ello que implica ineficiencia en la gestión de administración de rentas municipales.

De lo expresado podemos considerar que es importante mejorar los niveles de recaudación fiscal, por cuanto permitirá reducir la capacidad de evasión tributaria en el gobierno local de Huaura, además que logran contar con los recursos económicos financieros que harán posible que las autoridades y funcionarios orienten mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura 2019?

1.2.2 Problemas Específicos

a. ¿De qué forma el impuesto al patrimonio predial se relaciona con el catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura?

b. ¿Cómo el impuesto de alcabala se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura?

c. ¿En qué medida el impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura?

d. ¿De qué forma el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relacionan con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 Objetivo General

Verificar como los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

a. Reconocer si el impuesto al patrimonio predial se relaciona con el catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura.

b. Comprobar como el impuesto de alcabala se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local en la provincia de Huaura.

c. Demostrar en qué medida el impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

d. Valuar de que forma el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relacionan con los ingresos corrientes del gobierno local de la provincia de Huaura.

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Pensamos que el estudio desarrollado se justifica, por cuanto nos consintió identificar el comportamiento de las políticas de recaudo que se aplica en los impuestos tasas y contribuciones, que importancia tienen para que la gestión pueda desarrollar sus actividades en torno a sus presupuestos aprobados en los periodos anuales para su ejecución, y que permita cumplir con sus egresos orientados a dichas actividades de la población.

En tal sentido nuestro estudio, se evidencia por cuanto las finanzas municipales son de suma importancia para cumplir con las propuestas gubernamentales, en mejora de la población, sea a través de los servicios como de mantenimiento o conservación de la infraestructura.

Consideramos que se justifica, valorando que existe relación entre ambas variables como impuesto al patrimonio predial, como las finanzas municipales, la relación que existe entre ambas es de suma importancia que permita a todo gobierno local contar con las finanzas necesarias y suficientes para cumplir con su responsabilidad ante la ciudadanía.

1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO

Para la ejecución de la investigación será necesaria la visita a las diferentes oficinas y en particular a la de administración tributaria como la de presupuesto institucional de apertura del gobierno local de la provincia de Huaura, que permita verificar los niveles de ingresos en función al comportamiento de los recaudos en torno al uso de los recursos que forman parte de las finanzas municipales.

1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

Consideramos que fue viable la realización de la investigación por cuanto contamos con los recursos económicos necesarios y suficientes, así mismo con el apoyo de personal profesional y expertos en dichos asuntos de tributos municipales, además será posible acceder a la información del gobierno local de la provincia de Huaura, ya que desarrollamos nuestras practicas pre profesionales en dicha entidad, y con la autorización respectiva se me permitirá tener acceso a la documentación que será utilizada con fines estrictamente de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.2. Investigaciones Internacionales

Pagani (2014) realizó la investigación: “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua”, en la Universidad de Carabobo, Venezuela. La investigación concluye que: cuando se analizó el procedimiento de la administración del tributo sobre predios en la Municipalidad Santos.

Sánchez (2012) en su tesis *Caracterización del proceso de recaudo del Impuesto Predial unificado en Municipio de Ocaña – Colombia*. Tuvo como objetivo general caracterizar el proceso de recaudo del impuesto predial en el Municipio de Ocaña – Colombia. Fue de nivel descriptivo, utilizó herramientas como cuestionario y encuesta para obtención de información. Finalmente, el autor explica cómo el impuesto predial perdió la importancia en cuanto a ingresos, de generar el mayor ingreso hoy solo muestra un 3%, situación que se presenta por dar mayor importancia a las transferencias de gobierno central no cumpliéndose con los propósitos de descentralización situación que minimiza responsabilidad de gestión municipal de sus autoridades.

Marín (2013) un estudio de tipo econométrico para los municipios de México, buscando incrementar el recaudo de recursos propios mediante la recaudación del impuesto predial. En el referido trabajo encontró que los beneficios tributarios, tales como las condonaciones a los contribuyentes morosos producen inequidad generando desincentivos en los ciudadanos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Unda (2018), en tesis: *Relación y significancia de factor político y capacidad institucional en recaudación de impuesto predial en México*; tuvo como objeto evaluar la relación y significancia estadística del factor político y la capacidad sobre la recaudación predial de México en municipios urbanos. Posterior a la recolección de información directa de servidores puedo

encontrar, que cuando se mejora la capacidad del personal se observa mayor predisposición para cumplir con sus funciones, con el apoyo de tecnológica permite mejorar la capacidad recaudadora de los tributos por impuestos prediales, acorde a las políticas diseñadas por sus autoridades.

2.3. Investigaciones nacionales

Yushara (2018), en su estudio: Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en municipalidad distrital de Pocollay, en la Universidad Privada de Tacna, dicho estudio tuvo como objetivo general establecer la relación que existe entre recaudación tributaria y ejecución presupuestal en gobierno local de Pocollay, su metodología es de tipo básico, de diseño no experimental – longitudinal, para ello utilizo los instrumentos de guía de análisis documental, y de la validación de la documentación como la aplicación de prueba de correlación de Pearson, finalmente llega a conclusión que si existe relación entre recaudación tributaria y ejecución presupuestal en gobierno local distrital de Pocallay de manera significativa

Quispe (2018) su tesis: La recaudación del impuesto predial su incidencia en financiamiento de presupuesto público municipalidad provincial de Trujillo, tuvo como objetivo analizar en qué medida el impuesto predial incide en el financiamiento del presupuesto público en gobierno local provincial de Trujillo, se trata de una metodología no experimental – longitudinal – descriptivo – correlacional, para ello utilizo las técnicas como instrumentos como cuestionario, finalmente llega a la conclusión la incidencia del impuesto

predial en financiamiento del presupuesto público en gobierno local de Trujillo es significativa.

Cantos (2015) el estudio “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de ingresos en gobierno autónomo descentralizado municipal de Cantón Jipijapa” – UPAO-Trujillo, orientado a diseñar un modelo que permita mejorar la recaudación sin dejar de tener en cuenta la normativa sobre administración tributaria municipal, al respecto utilizo los métodos de investigación teórico como histórico lógico, el análisis documental, y sistémico estructural, su método empírico estuvo basado en la observación científica; permitiendo observar las debilidades en la entidad para la administración tributaria principalmente en la recaudación de los tributos; finalmente se logró diseñar un modelo con la finalidad de organizar y ejecutar su administración y recaudo de los ingresos tributarios y no tributario en el gobierno local de Jipijapa.

Vidarte (2016) en su estudio: La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible Distrito de Aramango, en la Universidad Señor de Sipan, teniendo como objetivo identificar la incidencia de recaudación de los impuestos municipales en el desarrollo sostenible del distrito de Aramango, su tipo de investigación fue descriptivo – correlacional, de diseño Cuantitativo – no experimental, al final llega a la conclusión que existe incidencia entre recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible distrito de Aramango.

2.3.1. BASES TEORICAS

TRIBUTOS MUNICIPALES

Es un proceso a través del cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficacia, calidad, productividad y competitividad en la consecución de sus objetivos. A través de las técnicas de gestión se simplifica el trabajo y se establecen principios, métodos y procedimientos para lograr mayor productividad y eficiencia en este caso la recaudación municipal que es consignar lo recaudado que, según León (2000) citado en Carly (2011, p. 54), es la acción desplegada por la administración para hacer ingresar a la hacienda municipal el 26 producto de los impuestos, en el ejercicio fiscal. (Munch, 2010, p. 3).

La recaudación en el ejercicio fiscal consiste en consignar lo recaudado que, según León (2000) citado en Carly (2011, p. 27 54), es la acción desplegada por la administración para hacer ingresar a la hacienda municipal el producto de los impuestos, en el ejercicio fiscal.

Como entender la conciencia tributaria en la cual participa todo ciudadano cumplidor de sus deberes para con el estado, ya que genera fuente de ingreso que se convierte en fuente de financiamiento para ejecución de sus actividades gubernamentales en bien de la ciudadanía, al respecto Vives (2005). Manifiesta.

(...) otros países con un mayor grado de conciencia cívica moral y tributaria, probablemente es el propio hogar en el que más contribuye en este sentido, pero en los que tienen un menor grado de desarrollo es tarea ineludible del estado el lograr mediante una educación tributaria adecuada, transparente y permanente, el cambio cultural necesario para transformar conductas disvaliosas en conductas morales y transformar el círculo vicioso de la evasión en un virtuoso de cumplimiento generalizado. (p.186).

Es necesario tener claro que los tributos de los gobiernos locales tienen una función esencial para las gestiones de los gobiernos locales, ya que generan ingresos para ser revertidos en bien de los ciudadanos, por lo tanto, deberá de ser administrado correctamente, en ese sentido Flores (2019) indica: “Los impuestos municipales son los tributos a favor de los gobiernos locales cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Asimismo, la recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a gobiernos locales” (p.324).

Teniendo en cuenta su importancia de los tributos municipales, se debe de aplicar políticas claras para el recaudo, como su uso en bien de sus contribuyentes, al respecto Ramos (2019) aclara: “el impuesto considera que la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio” (p.325)

De acuerdo con potestad tributaria que les corresponde a los gobiernos locales según Flores (2019) señala: “Un gobierno local puede crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas que rijan dentro del espacio territorial de su jurisdicción local fuera de ellos no tienen efecto” (p.10).

PRESUPUESTO DE INGRESOS

En los gobiernos locales como toda entidad requiere de ingresos para cumplir con sus actividades, y de acuerdo a las facultades otorgadas pueden contar con ingresos producto de tasas y contribuciones que son creadas y administradas por la propia entidad al respecto, Cresco, M. (2012) indica lo siguiente: “Los ingresos públicos municipales pueden clasificarse de dos formas, según el criterio que se utilice para ello. Así tenemos, ingresos públicos municipales ordinarios y extraordinarios e ingresos públicos municipales tributarios y no tributario (p.1)

Además, para cumplir con sus planes propuestos en bien de su población las autoridades municipales, pueden recurrir a otros ingresos financieros, que de acuerdo con sus propias posibilidades tienen derecho al acceso, a ello Andia, W. (2014) manifiesta: (...) fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos que generen el cumplimiento de los fines. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes. (p.93).

Desde el contexto administrativo como financiero está orientado al cumplimiento de políticas aprobadas por la gestión teniendo en cuenta sus políticas administrativas Administrativa: Para Lawrence y Chad (2012), define: (...) procedimiento administrativo, dentro de gestión financiera, conjunto de actividades realizadas en base a reglas, políticas y acciones establecidas en la institución, a fin de potenciar eficiencia, consistencia, contabilidad de recursos humanos, técnicos y materiales.

Respecto a gestión financiera, considerando que los gobiernos locales administran recursos directamente recaudados como de transferencia de gobierno central es necesario tener claro que es información financiera, en tal sentido Ortega (2008) manifiesta: conjunto de información que se obtiene de las actividades económicas o monetarias realizadas a través de una empresa y expresa la relación de los derechos y deberes que podrían mantenerse en una duración o fecha determinada. (p.15)

Tanto los ingresos como egresos forman parte de una gestión administrativa y financiera, que a su vez constituyen el presupuesto institucional de apertura en los gobiernos locales, como parte del presupuesto público en ese sentido Shack (2007) define “el Presupuesto Público es el principal instrumento de programación del Estado para el cumplimiento de sus funciones, misión y objetivos nacionales, a la vez que instrumento para la política económica” (p.10).

Los ingresos que adquieren los gobiernos locales deben de ser administrados en forma de gestión financiera eficiente, que permita el uso de sus

recurso de acuerdo a las necesidades más urgentes de la población, en tal sentido, Pérez-Carbajo (2015) expresa: (...) gestión financiera no solo debe contribuir a fomentar, en sentido positivo, el crecimiento de entidad, con riesgo deseado. Para ellos debe formular objetivos y políticas de gestión y potenciar capacidades de sus profesionales para aplicarlos.

2.3 BASES FILOSOFICAS

TRIBUTOS MUNICIPALES

Son los impuestos municipales que por mandato de la constitución política del estado se les faculta su administración y recaudo, que tienen que ver con la contraprestación directa de los servicios municipales orientados directamente a los contribuyentes o ciudadanos, es necesario indicar que el recaudo, su administración, así como la fiscalización de cada uno de los tributos le corresponde a la administración municipal en función a su jurisdicción determinada, señalando que el mismo tributo no se puede pagar en diferentes municipales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Es la herramienta de suma importancia para la gestión municipal, en la cual se incluyen los recaudos de los tributos que, de acuerdo con las normas pertinentes y las políticas encargadas, para las estimaciones de los recursos financieros que se propone recaudar en el ejercicio presupuestal, dichos ingresos serán recaudados por la unidad de tesorería, además se deberá de tener en cuenta que la capacidad de ingresos permitirá cumplir con los gastos programados en el periodo presupuestario.

2.3.3. DEFINICIONES DE TERMINOS BASICOS

IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL

Es aquel tributo de periodicidad anual, pero también pueden ser pagadas en forma trimestral que generalmente se emiten a través de cuponeras, el cual se permite gravar el valor de las propiedades urbanas o rústicas, de acuerdo con los cuadros de valores arancelarios emitidos por el ministerio de vivienda y construcción, su recaudo, administración como la fiscalización le corresponde al gobierno local en la cual se encuentre ubicado el predio.

IMPUESTO DE ALCABALA

Es aquel tributo que se aplica a la transferencia o compra de una propiedad o bien inmueble, por lo que puede ser una casa, terreno, departamento, el derecho de pago del impuesto de corresponder al comprador de dicho bien, el pago deberá de ser calculada en función al monto total por la que se pacta dicha compra, la tasa de cálculo deberá de ser el 3% de dicho valor de transferencia, que se paga a la municipalidad en la cual se encuentra ubicada el predio materia de venta.

IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

Es aquel tributo que se aplica la tasa del 1% sobre el valor total del vehículo adquirido, por un periodo de tres años, el primer año es sobre el valor de compra en los siguientes será sobre el valor depreciado, en ese orden se aplica

por tres años, es necesario indicar que el vehículo deberá de ser inscrito en el Registro de propiedad vehicular en el Sistema Nacional de Registros Públicos – SUNARP, dicho cobro le corresponde a la Municipalidad.

IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS

Dicho tributo es aplicado al valor de ingreso a cada espectáculo público no deportivo que se realiza en diferentes locales o espectáculos que se realicen en locales cerrados, es necesario indicar que están exonerados todos los espectáculos culturales que sean autorizados o auspiciados por el instituto nacional de cultura., es necesario indicar que la tasa de aplicación al impuesto es del 15% sobre el valor de ingreso en forma individual.

CATASTRO MUNICIPAL

Es considerado como el registro o padrón de la propiedad urbana como Rustica en la cual se muestra las características de infraestructura, cada gobierno local debe conservar debidamente actualizado dicho catastro, el cual se convierte en la información periódica de comportamiento de y crecimiento de la ciudad de, además de ello de acuerdo con ley el 0.5% de lo recaudado debe ser considerando en el presupuesto para la conservación y mantenimiento del presupuesto municipal.

TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD INMUEBLE

Es el cambio de propietario de una propiedad mueble determinada, que se realiza en función al cumplimiento de documentos contractuales que se

cumple con la determinación de transferencia de dicho bien a través de la escritura de compraventa para su posterior inscripción en el sistema nacional de registro público, dicha transferencia esta afecta al pago de un impuesto denominado alcabala que es cancelado por el comprador al 3% del valor de transferencia de dicho bien, que se encuentra registrado en el gobierno local respectivo.

PARQUE AUTOMOTOR

Está constituido por el registro de todos los vehículos debidamente inscritos y actualizados en forma anual, en la cual no se consideran las bajas que se pueden suceder en el ejercicio, así mismo los gobiernos locales son los encargados de conservar el registro y del cobro de dicho impuesto sobre el 1% sobre el valor de compra.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Son los recaudos obtenidos por el pago de tributos que realizan los contribuyentes sean a nivel de persona natural o jurídica, dichos ingresos pasan a formar parte del presupuesto de ingresos, los cuales se constituyen en fuente de financiamiento para la ejecución de gastos como de proyecto de inversión que forman parte del presupuesto municipal.

2.4. HIPOTESIS DE INVESTIGACION

2.4. Hipótesis General

Los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

2.5. Hipótesis Específicas

a. El impuesto al patrimonio predial se relaciona con el Catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura.

b. El impuesto de alcabala se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura.

c. El impuesto al patrimonio predial se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

d. El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura.

2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

TRIBUTOS MUNICIPALES

CONCEPTO OPERACIONAL

Está constituido por los impuestos a los cuales están afectos los contribuyentes o personas naturales y jurídicas que forman parte de una jurisdicción en un gobierno local, y tienen la obligación de su cumplimiento con dicho deber tributario, considerando que dichos ingresos serán revertidos

en forma indirecta en el bienestar de la ciudadanía, por cuanto forma parte de los ingresos municipales con la cual se solventa la calidad de servicios y ejecución de proyectos para los ciudadanos.

DIMENSIONES

- Presupuesto de ingresos
- Tributos municipales
- Parque automotor
- Actividades de espectáculos

INDICADORES

- Impuesto al patrimonio predial
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

INDICES

- Fiscalización sobre impuesto
- Valuación de transferencia de bienes
- Evaluación del parque automotor
- Nivel de espectáculos

VARIABLE DEPENDIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO OPERACIONAL

Es el consolidado de los recaudos de todos los impuestos que forman parte del presupuesto institucional de apertura, en el cual se consignan los ingresos producto de la recaudación de impuestos como transferencias donaciones, que se convierten en la fuente de financiamiento para asumir los costos de los servicios o proyectos de inversión que como gobiernos locales les corresponde cumplir, de acuerdo a su plan estratégico institucional.

DIMENSIONES

- Nivel de información de inmuebles
- Capacidad comprar venta de propiedades
- Nivel de ventas de vehículos
- Nivel de recaudo de tributos

INDICADORES

- Catastro municipal
- Transferencia de propiedad inmueble
- Patrimonio municipal
- Proyecto de inversión

INDICES

- Evaluación del catastro municipal
- Análisis de capacidad de compra y venta
- Evaluación de pago de impuesto

- Nivel de ingresos por tributos

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLOGICO

3.1.1. Tipo

De acuerdo con las características como la naturaleza del estudio con relación a la situación problemática descrita, apreciamos que reunirá las condiciones necesarias para tratar sus condiciones básicas para investigación Descriptiva, considerando que nos permita desarrollar las exploraciones sobre la relación que existe entre los tributos municipales y el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

Enfoque

En consideración a los objetivos el enfoque del estudio fue cuantitativo, por cuanto nos permitió contribuir sobre un hecho existente, palpable, visible, medible, como el análisis del cumplimiento en las obligaciones de los tributos municipales que son administrados por gobiernos locales se relacionan con sus presupuestos de ingresos que forman parte del presupuesto institucional de apertura en el gobierno local de la Provincia de Huaura.

Para el desarrollo de la investigación consideramos que será necesaria la utilización de los métodos siguientes:

HISTORICO

Dicho método es tan importante que será utilizado con la finalidad que nos permita conocer cómo se desarrolla el proceso de la administración de sus tributos a las cuales se aplican y como éstos se relacionan con el presupuesto institucional de apertura herramienta de suma importancia en la cual se manifiesta sus ingresos y egresos en el gobierno local de la provincia de Huaura.

DESCRIPTIVO

Método que nos permitió analizar las diferentes variables que se manejan para la administración de los diferentes tributos y como esta se a del impuesto al patrimonio predial que nivel de incidencia se presenta en relación con las finanzas municipales, que les permita cumplir con sus principales deberes de servicio a la comunidad en la provincia de Huaura.

EXPLICATIVO

Herramienta de suma importancia que será utilizada con la finalidad, de que nos permita explicar cómo se desarrolla la administración y uso de los tributos municipales y como esta se relaciona con la formulación del presupuesto de ingreso que es integrada como presupuesto institucional de apertura explicar cómo sirve para cumplir en forma oportuna con los servicios en la provincia de Huaura.

ANALITICO

Método que nos ayudará a desarrollar el estudio de cada uno de los procesos de los tributos que forman parte del sistema de finanzas con sus diferentes variables en el desarrollo de la información de ingresos para su incorporación en los presupuestos de ingresos que asuman los gastos, y como esta información refleja el comportamiento de la recaudación de los impuestos.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Población

El desarrollo de la investigación conto con una población de 85 personas que asumen funciones de autoridades, funcionarios colaboradores y profesionales a prueba de expertos en asuntos municipales.

3.2.2 Muestra

El tamaño de la muestra estuvo constituido por 70 personas entre autoridades, funcionarios, servidores, ciudadanos y profesionales a prueba de

expertos, para lo cual utilizaremos la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, cuando se trata de una población finita o conocida, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

De dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P= Fracción de autoridades, funcionarios, servidores, especialistas a prueba de expertos, quienes manifestaron que los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura 2019. (Se asume $P=0.5$).

Q= Parte de autoridades, funcionarios, servidores, especialistas a prueba de expertos, quienes manifestaron que los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura 2019 ($Q = 0.5$,

E= Fracción por error 5%

N= Población

n= Volumen inmejorable de muestra.

En aquel tiempo, se tuvo en cuenta a un grado de significancia de 95% y 5% como margen de error

Substituyendo cálculos asumimos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (85)}{(0.05)^2 (85-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{81.634}{0.21 + 0.9604}$$

$$n = 69.74$$

$$n = 70$$

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Cuestionario

Técnica que nos permitieron obtener opinión de los individuos identificados en la muestra seleccionada con la finalidad de contrastar con las hipótesis, de la situación planteada.

Encuestas

Herramienta que nos permitieron obtener datos, información y opinión de encuestados con relación a la administración de los tributos municipales, así

como su relación con el presupuesto de ingresos, cual es el comportamiento en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura.

Análisis Documental.

Dicha técnica documental que nos ayudaron en la selección de la documentación la cual será analizada con relación a la administración de los tributos municipales sus políticas de recaudación y su comportamiento en los presupuestos de ingresos como parte de las finanzas en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura.

Descripción de los instrumentos

Ficha bibliográfica:

Instrumento que fue utilizado para el proceso de la recopilación de textos, monografías, revistas, periódicos, y trabajos que se utilizaran en la investigación, así como de Internet concernientes con tributos municipales presupuesto de ingresos como parte de finanzas municipales en el gobierno local de la provincia de Huaura

Guía de entrevista:

Instrumento que permitió obtener información de los preguntados que fueron escogidos de manera aleatoria entre autoridades, funcionarios, servidores, ciudadanos, así mismo a especialistas a prueba de expertos, quienes

opinaron sobre la relación que existe en los tributos municipales con el presupuesto de ingresos como se recauda dichos tributos y que efectos se muestran en la ciudadanía, del gobierno local de la provincia de Huaura.

Ficha de encuesta:

Instrumento que se aplicó para la recopilación de datos e información que se obtenga des parte de autoridades, funcionarios, servidores, ciudadanos, como especialistas a prueba de expertos, que laboran en forma directa en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Del desarrollo de los instrumentos elaborados que fueron puestos en consulta a profesionales con la experiencia requerida, se requirieron que estos fueron comprobados para determinar su confiabilidad, la aplicación de la encuesta (10) como piloto a 70 personas quienes serán determinados al azar entre la muestra determinada entre autoridades, funcionarios como servidores y especialistas a prueba de expertos con la finalidad de comprobar la calidad de la información obtenida.

3.4. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Técnicas de Análisis

Se tomaron en cuenta la aplicación de las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación
- Rastreo

Técnicas de Procesamiento de Datos

El trabajo de investigación permitió procesar los datos e información que se obtengan de las diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas como:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental
- Tabulación de Cuadros con porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Conciliación de datos

Proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 22.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANALISIS DE RESULTADOS

Toda investigación realizada precisamente culmina en conclusiones las cuales constituyen parte del trabajo en la valoración, análisis e interpretación de datos e indagación obtenida, la cual fue contrastada con respuestas de entrevistas ejecutadas, así como de la exploración a diferentes autores a nivel nacional como en el contexto internacional, podemos indicar que todos ellos concuerdan que la evasión tributaria como acto de incumplimiento con las normas, inciden en forma directa en el proceso de la recaudación fiscal, considerando que son principales fuentes de ingresos que les

permite cumplir con el desarrollo de proyectos de inversión, así como los costos que implican el desarrollo de la administración como de los servicios al ciudadano, entendiendo que los gobiernos locales, no cuentan con transferencias de tesoro público que les permita sumir dichas acciones, situación que podemos observar que se presentan dificultades, cuando los contribuyentes incumplen con dichos pagos, de la misma forma hemos podido observar que dichas acciones, se presentan de diferentes formas, como elusión, e inclusive fraudes tributarios cuando se sobrevalora o disminuyen los valores arancelarios, con la finalidad de pagar menor impuesto. En tal sentido para la explicación y detalle de los resultados hemos procedido a la elaboración de herramientas pertinentes para la explicación grafica como porcentual de las respuestas obtenidas las que a continuación se presentan:

4.1.1. IMPUESTO PREDIAL

Tabla 1

Recaudo del impuesto al patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	12	17.14	17.14	17.14
b. De acuerdo	22	31.42	31.43	48.57
c. Poco de acuerdo	17	24.28	24.29	72.86
d. En desacuerdo	12	17.14	17.14	90.00
e. Muy en desacuerdo	07	10.00	10.00	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

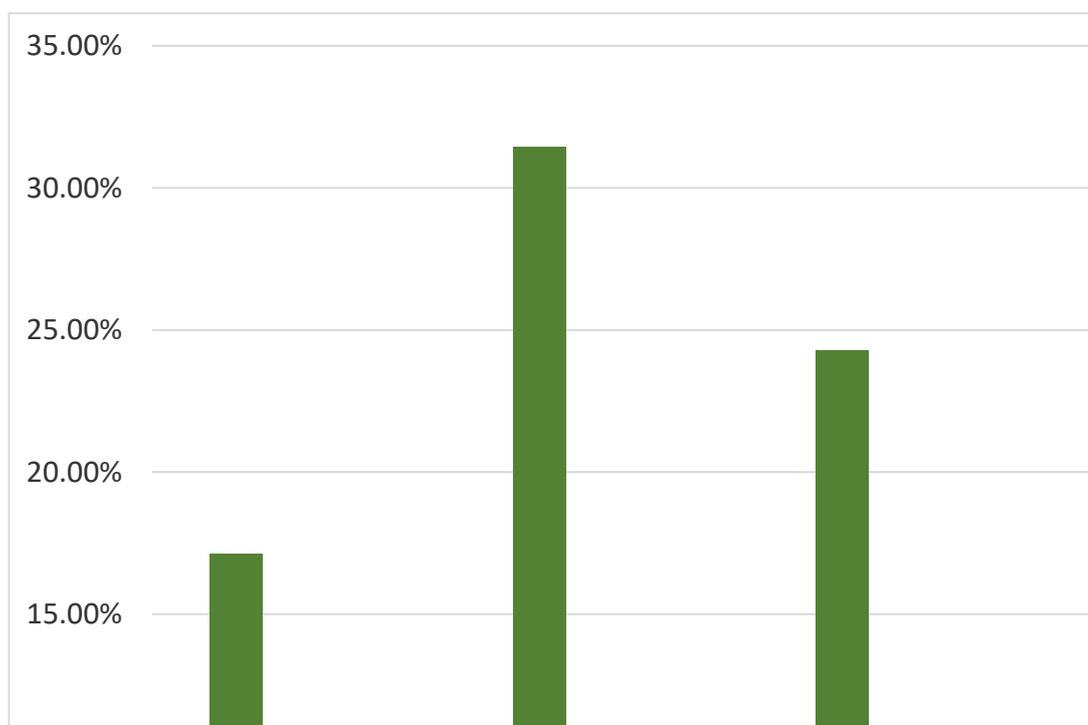


Figura 1. Recaudo del impuesto al patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos

INTERPRETACIÓN

De la presentación que se muestra en la gráfica que antecede las respuestas de la encuesta han expresado, que 17.14% manifestaron estar muy de acuerdo que recaudo del impuesto al patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local en la municipalidad provincial de Huaura; el 31.43% registraron estar de acuerdo, sin embargo un 24.29% pensaron estar poco de acuerdo, pero contrariamente un 17.14% especularon estar en desacuerdo, finalmente un 10.00% reconocieron estar muy en desacuerdo que recaudo del impuesto al

patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local en la municipalidad provincial de Huaura.

4.1.2. IMPUESTO DE ALCABALA

Tabla 2

Impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en gobierno local

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	21	30.00	30.00	30.00
b. De acuerdo	17	24.28	24.29	54.29
c. Poco de acuerdo	15	21.42	21.43	75.72
d. En desacuerdo	11	15.71	15.71	91.43
e. Muy en desacuerdo	06	8.57	8.57	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

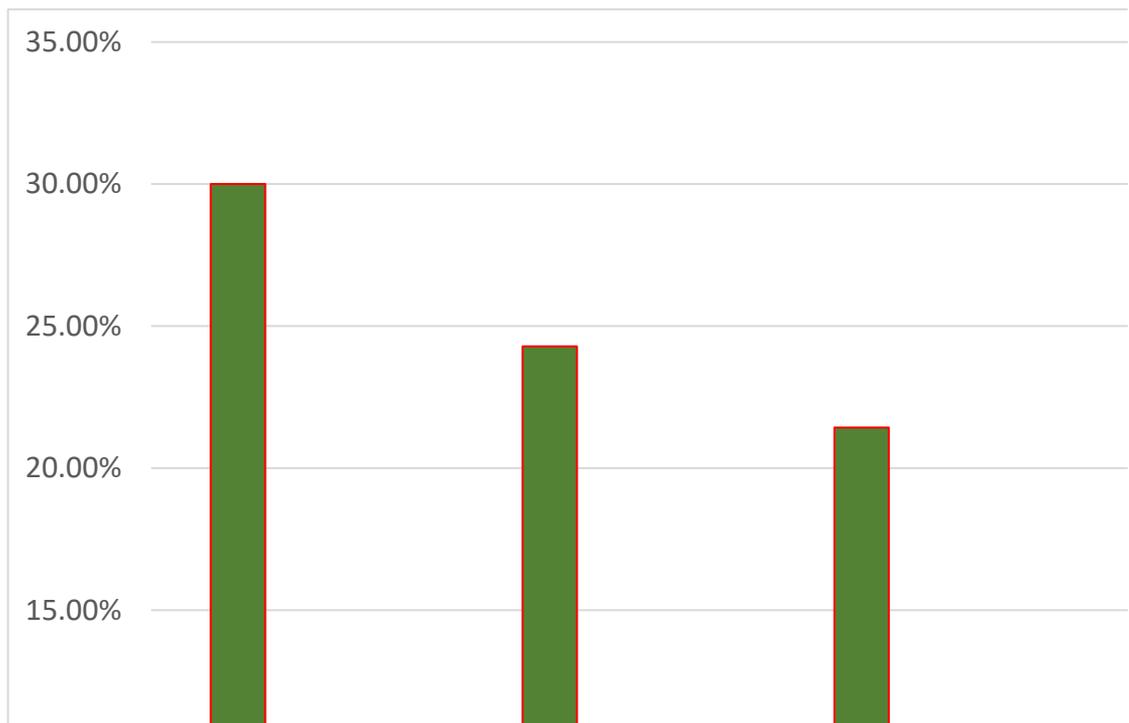


Figura 2. Impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en gobierno local

INTERPRETACIÓN

De la búsqueda al proceso de contestaciones a incógnitas las cuales se muestran en grafica precedente, es necesario indicar un 30.00% opinaron estar muy de acuerdo que el impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura; el 24.29% opinaron estar de acuerdo, un 21.43% reconocieron estar poco de acuerdo, contrariamente 15.71% declararon estar en disconformidad, finalmente el 8.51% opinaron estar muy en desacuerdo que el impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura.

4.1.3. IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

Tabla 3

Impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	22	31.42	31.43	31.43
b. De acuerdo	18	25.71	25.71	57.14
c. Poco de acuerdo	13	18.57	18.57	75.71
d. En desacuerdo	12	17.14	17.14	92.85
e. Muy en desacuerdo	05	7.14	7.15	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

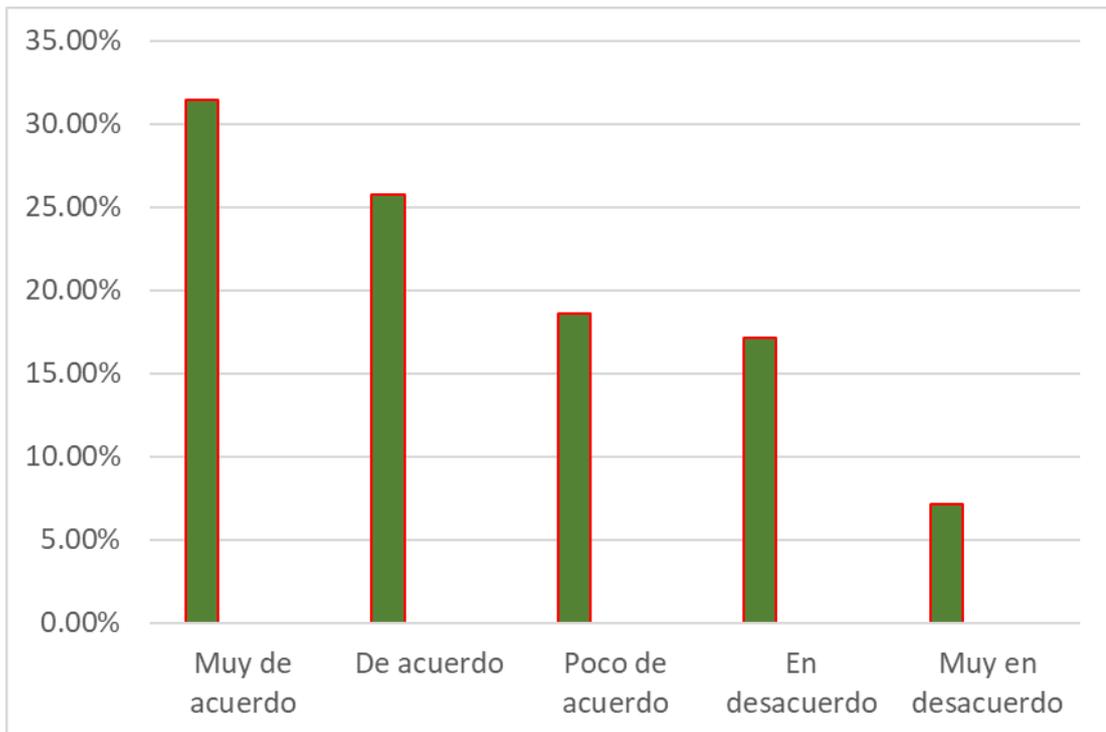


Figura 3. Impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos

INTERPRETACIÓN

De la pregunta formulada conseguimos estimar de respuestas obtenidas como se manifiestan en gráfica que precede es necesario indicar un 31.42% consideraron estar muy de acuerdo que el impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos en la municipalidad provincial de Huaura; el 25.71% opinaron estar de acuerdo, un 18.57% respondieron estar poco de acuerdo, contrariamente 17.14% manifestaron estar en desacuerdo, finalmente el 7.15% opinaron estar muy en desacuerdo que el impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos en la municipalidad provincial de Huaura.

4.1.4. ESPECTACULOS PUBLICOS

Tabla 4

Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	23	32.85	32.86	32.86
b. De acuerdo	20	28.57	28.57	61.43
c. Poco de acuerdo	11	15.71	15.71	77.14
d. En desacuerdo	12	17.14	17.14	94.28
e. Muy en desacuerdo	04	5.71	5.72	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

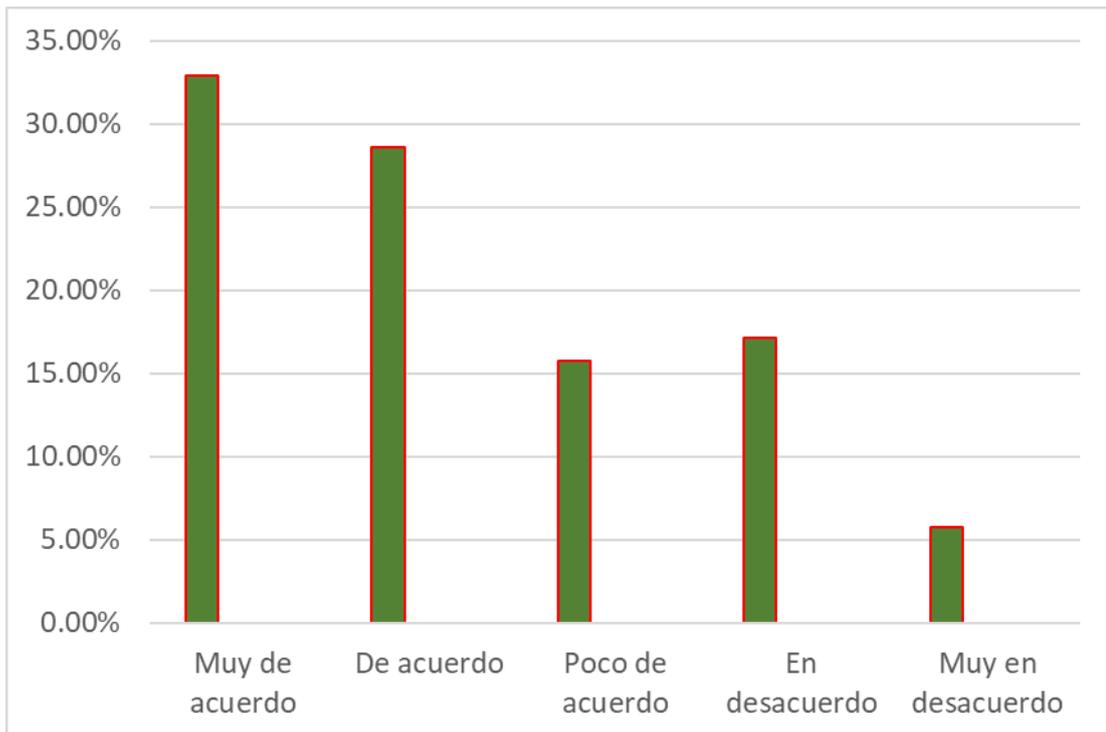


Figura 4. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos.

INTERPRETACIÓN

Tal como logramos declarar a través de la gráfica que antecede nos permite señalar como, el 32.86% razonaron estar muy de acuerdo, que el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos en la municipalidad provincial de Huaura; un 28.57% consideraron estar de acuerdo, el 15.71% consideraron estar poco de acuerdo, pero contrariamente el 17.14%, consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 5.72% consideraron estar muy en desacuerdo que el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos en la municipalidad provincial de Huaura.

4.1.5. TRIBUTOS MUNICIPALES

Tabla 5

Tributos municipales se relacionan con presupuesto de ingresos en el gobierno local

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	38	54.28	54.29	54.29
b. De acuerdo	10	14.28	14.29	68.58
c. Poco de acuerdo	14	20.00	20.00	88.58
d. En desacuerdo	05	7.14	7.14	95.72
e. Muy en desacuerdo	03	4.28	4.28	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

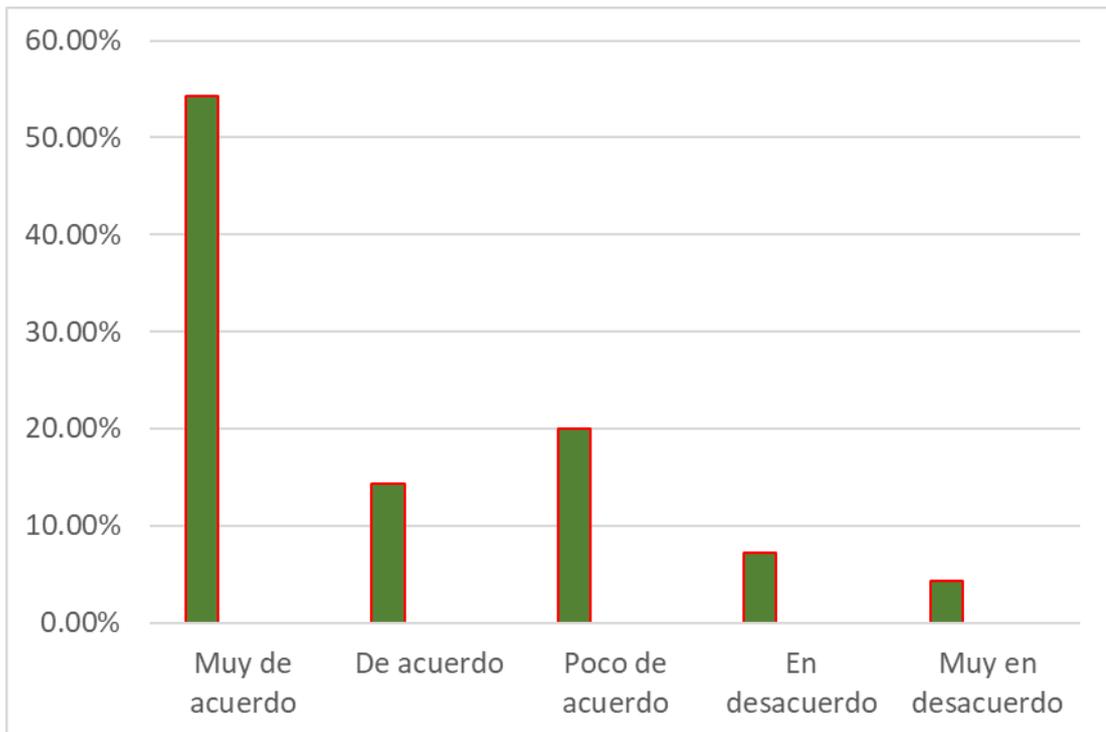


Figura 5. Tributos municipales se relacionan con presupuesto de ingresos en el gobierno local

INTERPRETACIÓN

Tal como comprobamos de lo expresado en absoluciones a interrogantes expresadas en gráfica, precedentemente expuesta, expresa como un 54.29% consideraron estar muy de acuerdo que los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura; el 14.29% manifestaron estar de acuerdo; el 20.00% consideraron estar poco de acuerdo, sin embargo inversamente el 7.14% respondieron estar en desacuerdo, al culminar un 4.28% respondieron estar muy en desacuerdo que los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura.

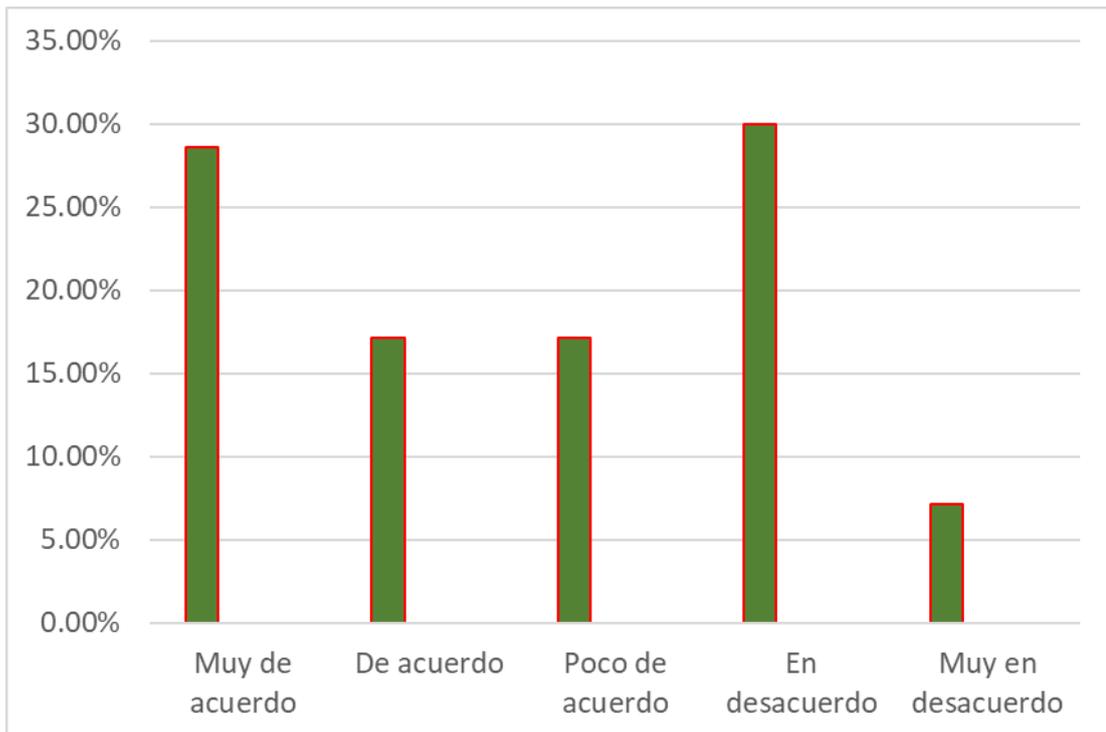
4.1.6. CATASTRO MUNICIPAL

Tabla 6

Gobierno local de municipalidad provincial de Huaura cuenta con Catastro municipal actualizado

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	20	28.56	28.57	28.57
b. De acuerdo	12	17.14	17.14	45.71
c. Poco de acuerdo	12	17.14	17.14	62.85
d. En desacuerdo	21	30.00	30.00	92.85
e. Muy en desacuerdo	05	7.14	7.15	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia



Fuente 6. Gobierno local de municipalidad provincial de Huaura cuenta con Catastro municipal actualizado

INTERPRETACIÓN

De las respuestas a obtenidas las cuales se exponen en la gráfica que antecedente en función a incógnitas esbozadas, conseguimos señalar como un 28.57% opinaron estar muy de acuerdo que el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura cuenta con su Catastro municipal actualizado; un 17.14% opinaron estar de acuerdo, un 17.14% opinaron estar poco de acuerdo; sin embargo de manera contrariamente el 30.00% opinaron estar en desacuerdo el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura cuenta con su Catastro municipal actualizado.

4.1.7. PROPIEDAD INMUEBLE

Tabla 7

Transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en municipalidad provincial.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	20	28.57	28.57	28.57
b. De acuerdo	19	27.14	27.14	55.71
c. Poco de acuerdo	15	21.42	21.43	77.14
d. En desacuerdo	11	15.71	15.71	92.85
e. Muy en desacuerdo	05	7.14	7.15	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

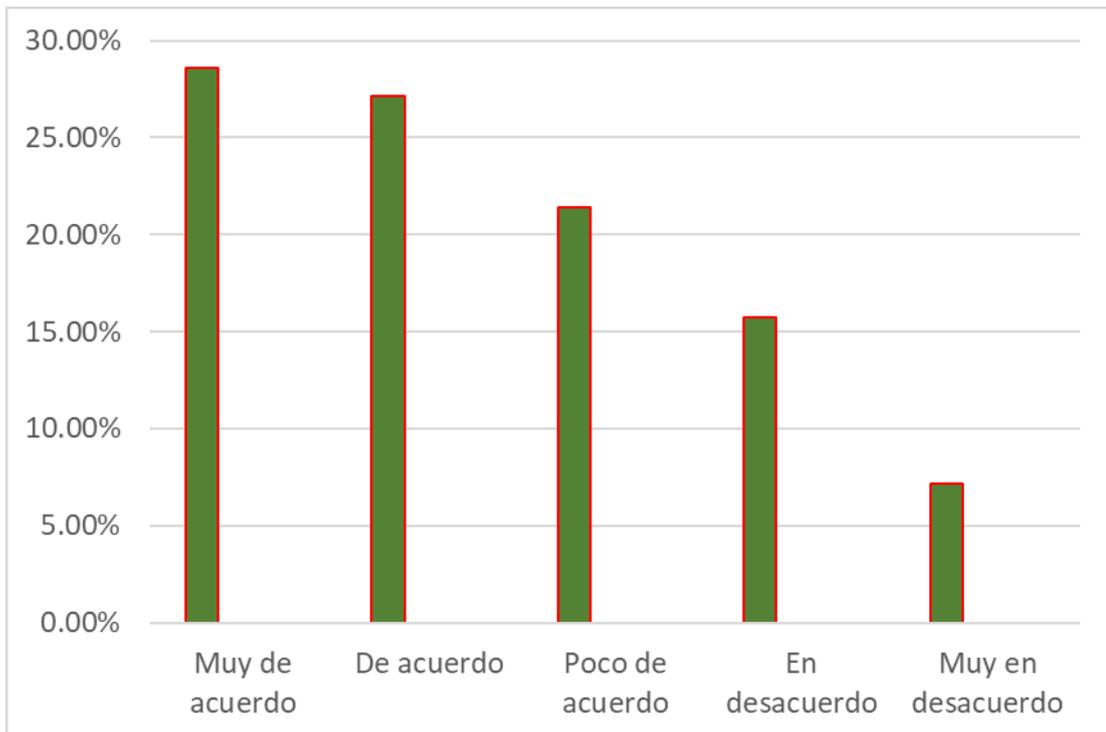


Figura 7. Transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en municipalidad provincial.

INTERPRETACIÓN

Como podemos observar las consecuencias derivadas de interrogación expresada que se describen en la gráfica precedente, podemos señalar que el 28.57% consideraron estar muy de acuerdo, que la transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en la municipalidad provincial de Huaura; el 27.14% consideraron estar de acuerdo, un 21.43% consideraron estar poco de acuerdo; sin embargo contradictoriamente el 15.71% consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 7.15% consideraron estar muy en desacuerdo que la transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en la municipalidad provincial de Huaura

4.1.8. PARQUE AUTOMOTOR

Tabla 8

Parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	21	30.00	30.00	30.00
b. De acuerdo	12	17.14	17.14	47.14
c. Poco de acuerdo	13	18.57	18.57	65.71
d. En desacuerdo	16	22.85	22.86	88.57
e. Muy en desacuerdo	08	11.42	11.43	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

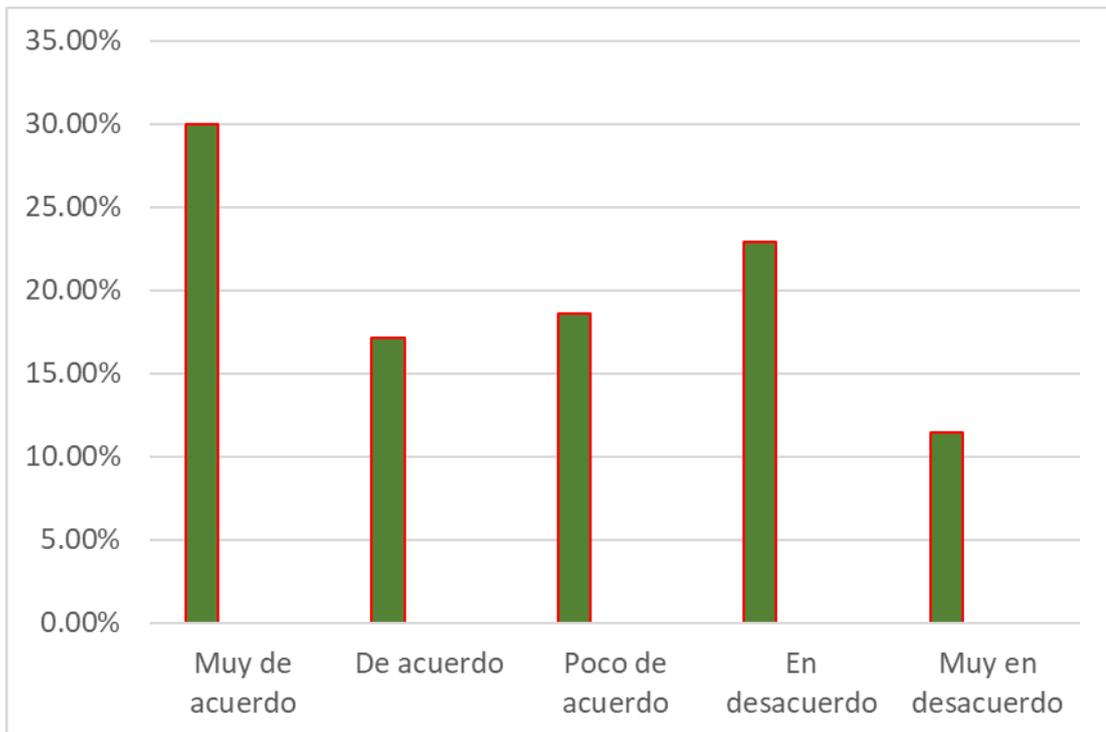


Figura 8. Parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los hechos de compilación de procedimientos a incógnitas desarrolladas y mencionadas en gráfica, muestra como un 30.00% calificaron estar muy de acuerdo que el parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado; el 17.14% consideraron estar de acuerdo; un 18.57% respondieron estar poco de acuerdo; sin embargo contrariamente el 22.86% consideraron estar en desacuerdo; finalmente un 11.43% opinaron estar muy en desacuerdo que el parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado.

4.1.09 INGRESOS POR IMPUESTOS

Tabla 9

Ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en gobierno local.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	22	31.42	31.43	31.43
b. De acuerdo	15	21.42	21.43	42.86
c. Poco de acuerdo	15	21.42	21.43	64.29
d. En desacuerdo	12	17.14	17.14	81.43
e. Muy en desacuerdo	06	8.57	8.57	100.00
TOTAL	70	99.97	100.00	

Nota: Elaboración propia

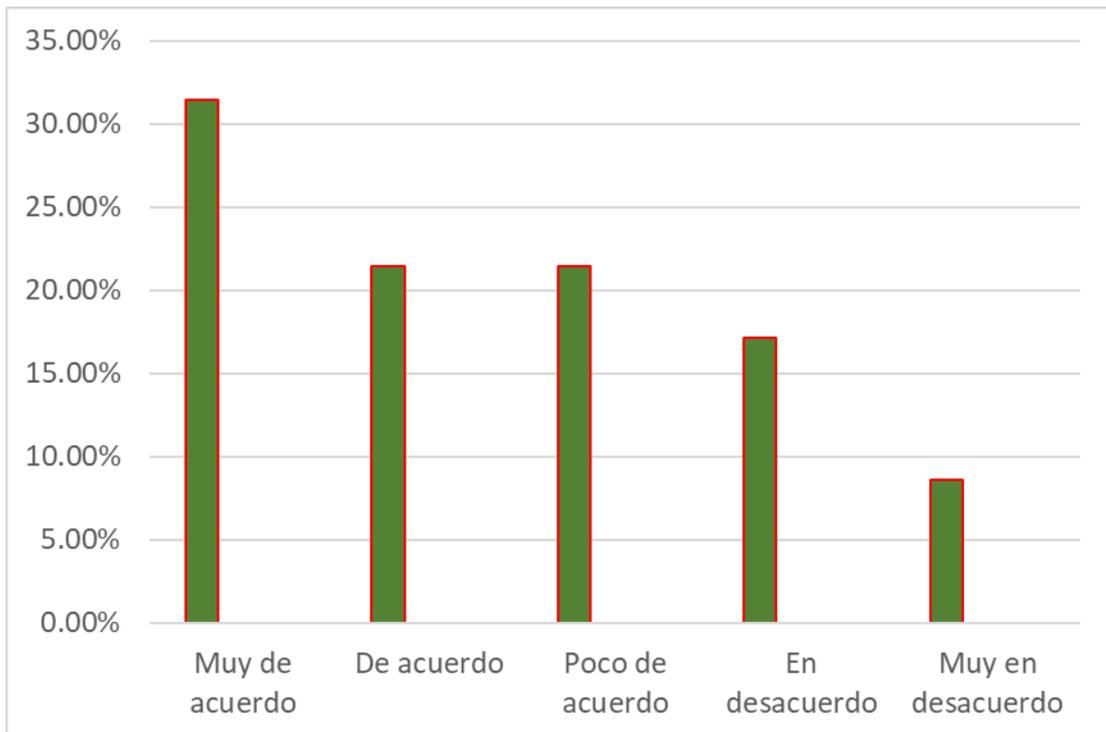


Figura 9. Ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en gobierno local.

INTERPRETACIÓN

Como conseguimos comprobar de las incógnitas expresadas en los cuestionarios y mencionados la gráfica que precede, señalamos como un 31.43% consideraron estar muy de acuerdo que los ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura; un 21.43% opinaron estar de acuerdo; un 21.43% opinaron estar poco de acuerdo; contradictoriamente el 17.14% reflexionaron estar en desacuerdo; finalmente el 8.57% opinaron estar muy en desacuerdo que los ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura.

4.1.10. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tabla 10

Presupuesto de ingresos se mejorará con captación de tributos municipales.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy de acuerdo	35	50.00	50.00	50.00
b. De acuerdo	11	15.71	15.71	65.71
c. Poco de acuerdo	12	17.14	17.14	82.85
d. En desacuerdo	08	11.42	11.43	94.28
e. Muy en desacuerdo	04	5.71	5.72	100.00
TOTAL	70	99.98	100.00	

Nota: Elaboración propia

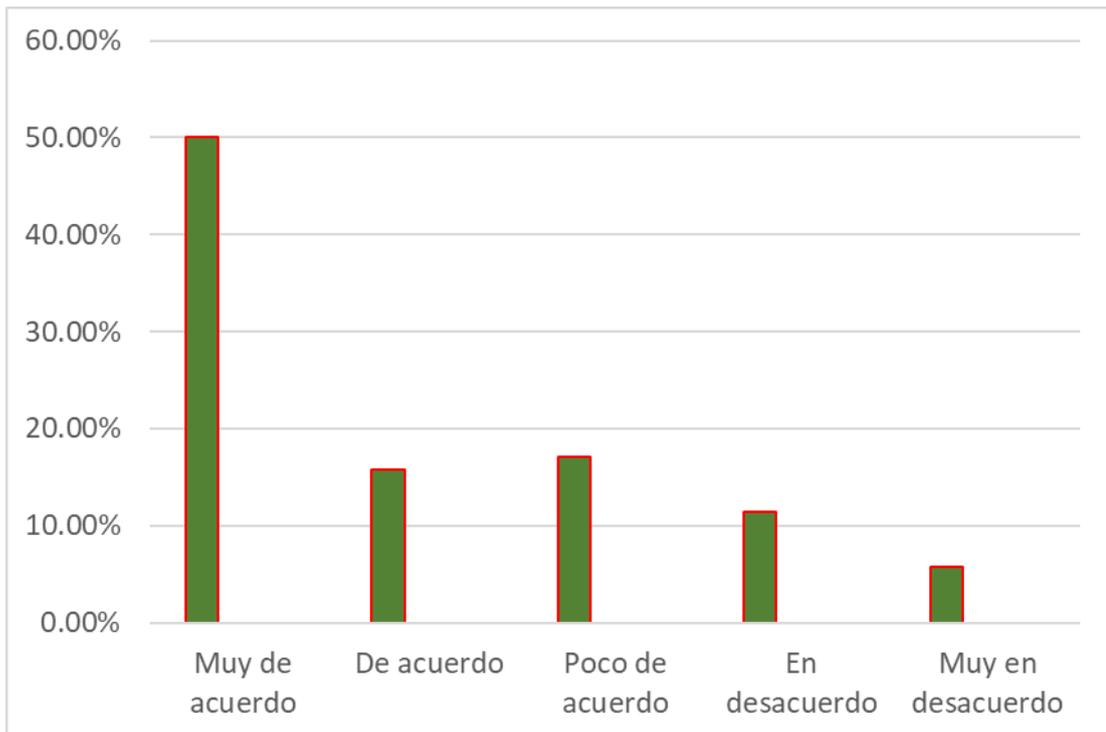


Figura 10. Presupuesto de ingresos se mejorará con captación de tributos municipales.

INTERPRETACIÓN

Como conseguimos confirmar las respuestas a incógnitas desarrolladas se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 50.00% opinaron estar muy de acuerdo, que el presupuesto de ingresos se mejorara con la captación de los tributos municipales en la municipalidad provincial de Huaura, un 15.71% consideraron estar de acuerdo, el 17.14% consideraron estar poco de acuerdo; pero contrariamente el 11.43% consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 5.72% consideraron estar muy en desacuerdo que el presupuesto de ingresos se mejorara con la captación de los tributos municipales en la municipalidad provincial de Huaura.

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS A:

H₀: El impuesto al patrimonio predial, no se relaciona con el Catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura

H₁: El impuesto al patrimonio predial se relaciona con el Catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura

Tabla 11

Impuesto al patrimonio predial se relaciona con Catastro municipal en el gobierno local

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
a. Muy de acuerdo	5	4	8	2	1	12
b. De acuerdo	4	9	1	4	3	22
c. Poco de acuerdo	8	4	2	2	1	17
d. En desacuerdo	2	3	3	3	1	12
e. Muy en desacuerdo	1	3	1	1	1	07
TOTAL	12	22	17	12	07	70

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de categoría como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Automatización en manera estadísticamente para prueba: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(9)! (13)! (7)! (13)!}{66! 3! 4! 4! 9!}$$
$$= 0.37E-106$$

4.- Destreza computacional: Entregado un $0.37E-106 < 0.05$, no acepta H_0 .

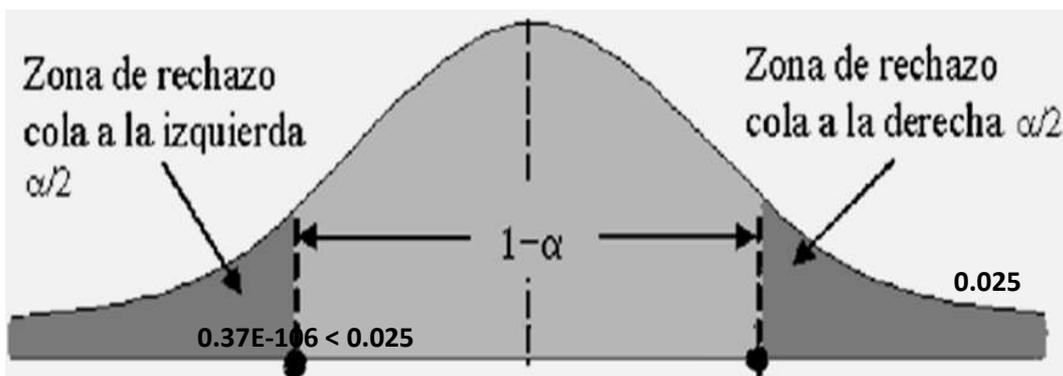


Figura 11. Impuesto al patrimonio predial se relaciona con Catastro municipal en el gobierno local

5.- **Conclusión:** A modo $0.37 < 0.05$ no acepta H_0 . En tal sentido se concluye, impuesto al patrimonio predial se relaciona con el Catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura

HIPÓTESIS B:

H₀: El impuesto de alcabala, no se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura.

H₁: El impuesto de alcabala se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Tabla 12

Impuesto de alcabala se relaciona con transferencia de propiedad inmueble.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
a. Muy de acuerdo	4	6	6	3	2	21
b. De acuerdo	9	1	4	4	2	17
c. Poco de acuerdo	6	4	2	2	1	15
d. En desacuerdo	3	4	2	1	1	11
e. Muy en desacuerdo	2	2	1	1	0	06
TOTAL	21	17	15	11	06	70

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Automatización en forma estadística para ensayo: El desplegando técnica obtenemos:

$$p(f) = \frac{(9)! (6)! (9)! (6)!}{66! 4! 5! 3! 1!}$$

$$= 0.73E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un $0.73E-106 < 0.05$, no acepta H_0 .

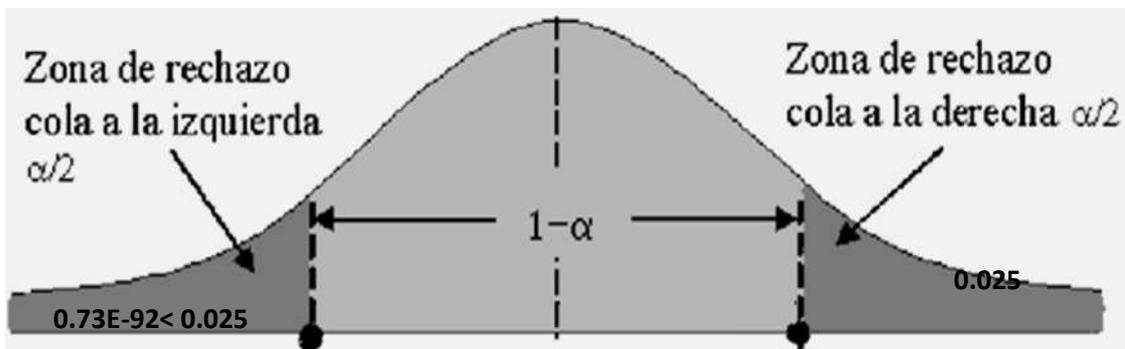


Figura 12. Impuesto de alcabala se relaciona con transferencia de propiedad inmueble.

5.- **Conclusión:** Como $0.73 < 0.05$, no acepta H_0 . En tal sentido, se concluye, impuesto de alcabala se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS C:

H₀: El impuesto al patrimonio vehicular, no se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

H₁: El impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

Tabla 13

Impuesto al patrimonio predial se relaciona con parque automotor de gobierno local.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
a. Muy de acuerdo	3	10	4	4	1	22
b. De acuerdo	12	1	2	2	1	18
c. Poco de acuerdo	4	4	2	2	1	13
d. En desacuerdo	2	2	4	3	1	12
e. Muy en desacuerdo	1	1	1	1	1	5
TOTAL	22	18	13	12	5	70

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia en falla por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Automatización de manera estadística para prueba: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(7)!(11)!(8)!(7)!}{66!3!5!7!04!}$$

$$= 0.15E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un $0.15E-106 < 0.05$, no acepta

H_0 .

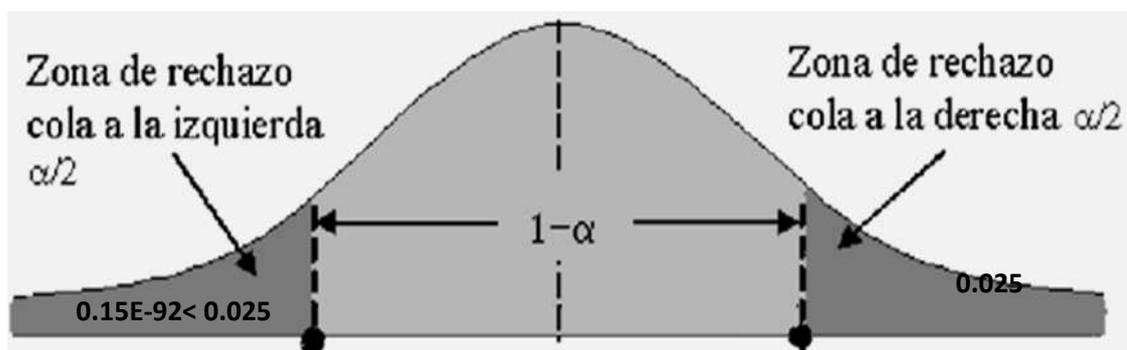


Figura 13. Impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con parque automotor de gobierno local.

5.- **Conclusión:** Como $0.15 < 0.05$, se rechaza H_0 . En tal sentido se concluye, impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS D:

H₀: El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, no se relaciona con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura.

H₁: El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Tabla 14

Impuesto a espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en gobierno local.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
a. Muy de acuerdo	5	9	4	4	1	23
b. De acuerdo	9	4	2	4	1	20
c. Poco de acuerdo	4	2	2	2	1	11
d. En desacuerdo	4	4	2	1	1	12
e. Muy en desacuerdo	1	1	1	1	0	4
TOTAL	23	20	11	12	4	70

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(10)! (8)! (11)! (7)!}{66! 6! 5! 4! 03!}$$

$$= 0.25E-108$$

4.- Disposición computacional: Entregado un $0.25E-106 < 0.05$, no acepta H_0 .

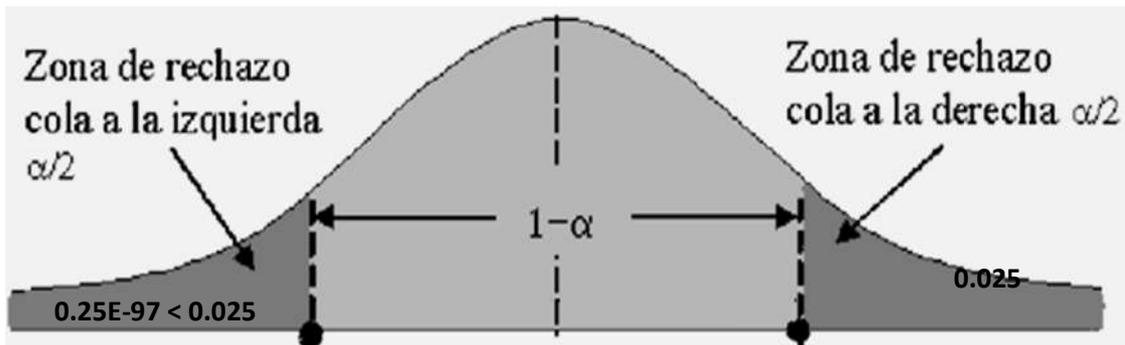


Figura 14. Impuesto a espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en gobierno local

5.- Conclusión: Como $0.25 < 0.05$. Rechaza H_0 . Por tal motivo se concluye, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura.

HIPÓTESIS GENERAL:

H₀: Los tributos municipales, no se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

H₁: Los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

Tabla 15

Tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
a. Muy de acuerdo	28	3	4	2	1	38
b. De acuerdo	3	1	4	1	1	10
c. Poco de acuerdo	4	4	3	2	1	14
d. En desacuerdo	2	1	2	0	0	5
e. Muy en desacuerdo	1	1	1	0	0	3
TOTAL	38	10	14	5	3	70

Nota: Elaboración propia

1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(31)!(10)!(31)!(10)!}{66!26!5!5!01!}$$

$$= 2.24E-106$$

4.- Disposición computacional: Entregado un $2.24E-106 < 0.05$, no acepta

Ho.

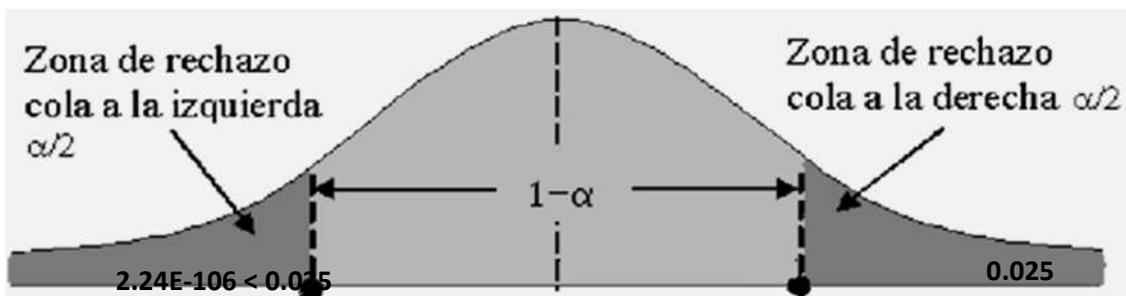


Figura 15. Tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local.

5.- **Conclusión:** Como $2.24 < 0.05$, se rechaza H_0 . En tal sentido, se concluye tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

CAPITULO V

DISCUSION

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Del análisis a la documentación obtenida en cuanto a experiencias nacionales como internacionales se ha podido observar que los autores en su gran mayoría consideran que los tributos municipales deben de merecer singular importancia en el proceso de tomar decisiones para mejorar la gestión en los recaudos oportunos, considerando que forman parte decisiva en los ingresos los cuales se convierten en la fuente de financiamiento para cumplir con sus respectivos planes de gobiernos municipales, así mismo consideran que la autorización asumida para los gobiernos locales de parte del gobierno central implica, que se deberán de mejorar los niveles de control sin convertirse en una presión a la población, además se tiene en cuenta que el gobierno a través de la dirección general de construcción que depende del ministerio de vivienda y construcción es la encargada de determinar los valores arancelarios para que las administraciones municipales apliquen los recaudos, lo expuesto se relaciona cuando los expertos en presupuestos manifiestan que efectivamente existe una relación con el presupuesto institucional de apertura como fuente de ingreso para sustentar la ejecución de proyectos en bien de la sociedad finalmente se coincide con las propuestas planteadas a aplicarse en el gobierno local de la provincia de Huaura.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Primera conclusión

Se concluye, impuesto al patrimonio predial se relaciona con el Catastro municipal en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Segunda conclusión

De la revisión a la documentación y puesta a prueba se determinó que impuesto de alcabala se relaciona con la transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Tercera conclusión

Del análisis a la documentación y puestas a prueba se determina, impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

Cuarta conclusión

De la revisión y análisis a la documentación y datos obtenidos se determina impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Quinta conclusión

Finalmente, de concluye, tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

6.2. RECOMENDACIONES

Habiendo obtenido conclusiones expresamos recomendaciones:

Primera recomendación

Que Gerencia de Rentas, así como personal pertinente deberán de tener en cuenta impuesto al patrimonio predial se relaciona con el Catastro municipal en la recaudación de tributos del gobierno local de la provincia de Huaura

Segunda recomendación

Que Gerencia Municipal y de Rentas deberán de tener en cuenta la evaluación de recaudo del impuesto de alcabala lo cual se relaciona con transferencia de propiedad inmueble en el gobierno local de la provincia de Huaura

Tercera recomendación

Que la administración municipal deberá de aplicar los procesos adecuados del recaudo del impuesto al patrimonio vehicular ya que tiene relación con el parque automotor del gobierno local de la provincia de Huaura.

Cuarta recomendación

El contador y áreas dedicadas a administración y fiscalización tributaria deberán de priorizar el control del impuesto a espectáculos públicos no deportivos ya que se relaciona con los ingresos corrientes en el gobierno local de la provincia de Huaura.

Quinta recomendación

Finalmente, autoridades, funcionarios, servidores, deberán de realizar los controles pertinentes para el recaudo de tributos municipales ya que se relacionan con el presupuesto de ingresos del gobierno local de la provincia de Huaura 2019.

REFERENCIAS

FUENTES DE INFORMACION

7.1. Fuentes Documentales

- Avalos, J. (2019) su estudio: *La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica su incidencia en Recaudación Fiscal*; en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú.
- Gonzales, E. (2019) *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de empresas de DELIVERY-PYMMES en Lima Metropolitana* Universidad San Martin de Porres de Carabobo – Venezuela.
- Ramirez, S. y Mauriola, M. (2019) su estudio *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto*, Universidad Nacional San Martin de Porres Tarapoto – Perú.
- Llácer, A. (2014) su tesis: *Factores explicativos de la evasión fiscal, en la Universidad Autónoma de Barcelona* – España.
- Medina, A. (2017) su estudio: *La recaudación del impuesto Predial y las Finanzas Publicas Municipalidad Provincial de Tambopata- Madre de Dios*, Universidad Andina del Cusco – Perú.
- Paredes, P. (2015), en su tesis: “*La Evasión Tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas*”; en la Universidad de Guayaquil – Ecuador

Quispe, C. (2018) estudio: *La recaudación del impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del presupuesto público de la municipalidad provincial de Trujillo*, Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

Marín, Y. (2013). *Análisis econométrico de la recaudación del impuesto predial y de los 100 derechos del agua en los municipios del Estado de México*, para evaluar e identificar deficiencias en el sistema tributario y generar estrategias de mejoramiento en el corto plazo. México.

Vidarte, N. (2016) su estudio *La recaudación del impuesto municipal y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – Pimentel – Perú*.

7.2. Fuentes Bibliográficas

- Andía, W. (2014). *Manual de gestión Pública*, Editorial Elmer Valencia Ipanaque – Impresión Evolution Graphic, Cuarta Edición, Lima-Perú
- Cortázar, J. (2000). “*Estrategias educativa para el desarrollo de una «cultura tributaria» en América Latina. Experiencias y líneas de acción*”.
Revista del CLAD *Reforma y Democracia* No. 17 (junio).
- De la Garza, S. (2006). Citado por Rodríguez Lobato Raúl. *Derecho Fiscal. Segunda edición. México*: Editorial Oxford University Press.
- De Soto, H. (1987). *El Otro Sendero*. Lima, México: Editorial Diana.
- Effio, F. (2008). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Editorial Palestra.
- Flores Gallegos, Jorge (2019) *Manual Tributario 2019* Editorial Instituto Pacifico S.A.C. Lima – Perú.
- Gherzi, E. (2005, agosto). *La Economía informal en América Latina*. El Cato Journal. Recuperado de: <https://goo.gl/6KtfBb>
- Haro & Rosario, (2017) *Gestión Financiera. Primera edición*. España. Editorial Universidad de Almería.
- Lawrence, G., & Chad, Z. (2012). *Principios de administración financiera* (Decimosegunda ed.). México: Pearson Educación.
- Ortega, A. (2008). *Introducción a las finanzas* (Segunda ed.). México: McGraw Hill Interamericana. ISBN, 9789701067222.
- Pérez-Carballo, (2015) *La Gestión Financiera de la Empresa*. Primera edición. Madrid – España. ESIC Editorial.

- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Ramos, G. (2019) *Manual Tributario 2019* Editorial Instituto Pacifico S.A.C. Lima – Perú.
- Sánchez, I. M. G. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Presupuesto y Gasto público*, 47, 37-64. Recuperado de: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf
- Vásquez, O. (2009). *Evasión tributaria*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Depalma.
- Zavala, G. (2007) *Metodología de la investigación*. Formas y tipos de investigación. Babahoyo. Editorial Técnica Babahoyo.

7.3 Fuentes Electrónicas

1. http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf
2. www.mef.gob.pe
3. www.contraloria.gob.pe
4. Cresco, Marco (2012). Lecciones de Hacienda Pública Municipal, extraído de la [página web:](http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/563/Clasificacion%20de%20los%20ingresos%20publicos%20municipales.htm)
<http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/563/Clasificacion%20de%20los%20ingresos%20publicos%20municipales.htm>.

ANEXO 1

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y SU RELACION CON PRESUPUESTO DE INGRESOS EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUAURA 2019”, Con relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por su colaboración.

1. ¿Considera Usted el recaudo del impuesto al patrimonio predial será importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local en la municipalidad provincial de Huaura?
 - a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()

2. ¿En su opinión el impuesto de alcabala es importante para el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

3. ¿Considera Usted que el impuesto al patrimonio vehicular se relaciona con el presupuesto de ingresos en la municipalidad provincial de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- a. Poco de acuerdo ()
- b. En desacuerdo ()
- c. Muy en desacuerdo ()

4. ¿En su opinión considera que el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos se relaciona con el presupuesto de ingresos en la municipalidad provincial de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

5. ¿Considera Usted que los tributos municipales se relacionan con el presupuesto de ingresos en el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

6. ¿En su opinión el gobierno local de la municipalidad provincial de Huaura cuenta con su Catastro municipal actualizado?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

7. ¿Considera usted que la transferencia de propiedad inmueble genera ingresos en la municipalidad provincial de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

8. ¿Considera usted que el parque automotor de la municipalidad provincial de Huaura se encuentra actualizado?

- a.** Muy de acuerdo ()
- b.** De acuerdo ()
- c.** Poco de acuerdo ()
- d.** En desacuerdo ()
- e.** Muy en desacuerdo ()

9. ¿Considera Usted que los ingresos por impuestos forman parte del presupuesto de ingresos en el gobierno local de la provincia de Huaura?

- a.** Muy de acuerdo ()
- b.** De acuerdo ()
- c.** Poco de acuerdo ()
- d.** En desacuerdo ()
- e.** Muy en desacuerdo ()

10. ¿En su opinión considera que el presupuesto de ingresos se mejorara con la captación de los tributos municipales en la municipalidad provincial de Huaura?

- a.** Muy de acuerdo ()
- b.** De acuerdo ()
- c.** Poco de acuerdo ()
- d.** En desacuerdo ()
- e.** Muy en desacuerdo ()

Muchas gracias por su apoyo.

